

**ACTA DE INSTALACIÓN FORMAL DEL
CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE
PUEBLA**

Siendo las 10:00 horas del 21 de julio de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, ubicada en km 5.5 Lateral Recta a Cholula 2401. San Andrés Cholula, Puebla; los **CC. RODRIGO RIESTRA PIÑA**, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; **JOSÉ LUIS CORTÉS PENEDO**, Coordinador General del Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; **JUAN MANUEL LÓPEZ ARROYO**, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla; **DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO** Secretario General de Gobierno; **RAÚL SÁNCHEZ KOBASHI**, Secretario de Finanzas y Administración; **GERARDO ISLAS MALDONADO**, Secretario de Desarrollo Social; **JOSÉ VILLAGRANA ROBLES**, Secretario de Contraloría, **EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAVIN**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; **FERNANDO FERNÁNDEZ FONT**, Rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla; **JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ**, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; **PEDRO LUIS GRASA SOLER**, Rector del Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla; **JOSÉ PABLO GARCÍA VILLAR**, Presidente de la Cámara Nacional de Vivienda, Puebla; **CARLOS ARELLANO VÁZQUEZ**, Presidente del Colegio de Arquitectos de Puebla A.C.; **LILIANA OLMO CRUZ**, Colegio de Urbanistas y Planificadores de Puebla A.C.; **MOISÉS RUIZ ÁNGEL**; Observatorio Metropolitano de Puebla A.C.; **JORGE AGUILAR CHEDRAUI**, Presidente del Congreso del Estado de Puebla; y **LUIS BANCK SERRATO**, Presidente Municipal de Puebla; con el objeto de llevar a cabo la **INSTALACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA**, en adelante "EL CONSEJO"; sesión que fue previa y legalmente convocada bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----
6. CLAUSURA. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA

Siendo las 10:00 horas y en desahogo del punto uno del orden del día, en uso de la palabra, **RODRIGO RIESTRA PIÑA**, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, agradece la asistencia de los presentes y da la bienvenida a todos y cada uno de los convocados a la **INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA**. Acto continuo, manifiesta que, con fecha 16 de marzo de 2017 fue suscrito por el Gobierno del Estado de Puebla y el Gobierno Federal, un Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo y Ejecución de Acciones en materia de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Agrario, Urbano y de Vivienda, reiterando el compromiso de conjuntar esfuerzos para colaborar en las materias previstas en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de noviembre de 2016; así como para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos internacionales signados por el Estado Mexicano, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y la Nueva Agenda Urbana (NAU) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, y así llevar a cabo un uso eficiente del territorio y prevenir riesgos en los asentamientos humanos del Estado de Puebla.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Conforme al punto dos del orden del día, Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, procede a pasar lista de asistencia y, verificando que están presentes todos los convocados, declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la **INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA**.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el desahogo del punto tres del orden del día, Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, procede a dar lectura al orden del día y lo somete a consideración de los presentes para su aprobación. Acto seguido, se emite el siguiente:

ACUERDO CEOTDU. 01.INSTALACIÓN/21JULIO/2017.

Los asistentes aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

4. INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE PUEBLA

Con el fin de desahogar el punto cuatro del orden del día, Rodrigo Riestra Piña, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla, manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y



Desarrollo Urbano, queda formalmente instalado el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla para el Ejercicio 2017, mismo que, en términos del numeral 20 de la citada Ley, se integra de la siguiente manera: -----

Integrantes	Calidad
Rodrigo Riestra Piña Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.	PRESIDENTE
José Luis Cortés Penedo Coordinador General del Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.	SECRETARIO EJECUTIVO
Juan Manuel López Arroyo Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Puebla.	VOCALES
Diódoro Carrasco Altamirano Secretario General de Gobierno.	
Raúl Sánchez Kobashi Secretario de Finanzas y Administración.	
Gerardo Islas Maldonado Secretario de Desarrollo Social.	
José Villagrana Robles Secretario de Contraloría.	
Emilio José Baños Ardavin Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).	INVITADOS PERMANENTES
Fernando Fernández Font Rector de la Universidad Iberoamericana.	
José Alfonso Esparza Ortiz Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	
Pedro Luis Grasa Soler Rector del Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla.	
José Pablo García Villar Presidente de la Cámara Nacional de Vivienda (CANADEVI), Puebla.	
Carlos Arellano Vázquez Presidente del Colegio de Arquitectos de Puebla A.C.	
Liliana Olmos Cruz Colegio de Urbanistas y Planificadores de Puebla A.C.	
Moisés Ruiz Ángel Observatorio Metropolitano de Puebla A.C.	
Jorge Aguilar Chedraui Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso del Estado de Puebla.	
Luis Banck Serrato Presidente Municipal Constitucional de Puebla.	

Derivado de lo anterior, los asistentes emiten el siguiente:-----

ACUERDO CEOTDU.02.INSTALACIÓN/21JULIO/2017. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los funcionarios presentes manifiestan su conformidad y protestan desempeñar con responsabilidad el cargo conferido, quedando de esta manera formalmente instalado y en funciones el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla. -----

5. ASUNTOS GENERALES-----

En desahogo del quinto punto del orden del día, José Luis Cortés Penedo, Coordinador General del Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y Secretario Ejecutivo de este Consejo, manifiesta a los miembros presentes, la necesidad de llevar a cabo las gestiones entre los mismos para la elaboración del Reglamento Interno del Consejo.-----

Asimismo, manifiesta que han sido agotados todos los puntos del orden del día; y pregunta a los presentes si existen Asuntos Generales que atender, a lo que los miembros del Comité Técnico responden en sentido negativo. -----

6. CLAUSURA-----

Agotado el orden del día, siendo las 10:40 horas del día de su inicio, **RODRIGO Riestra Piña**, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial y Presidente de este Consejo, da por concluida la presente Sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron la presente Acta de Instalación para constancia en dos tantos.-----

PRESIDENTE

RODRIGO Riestra Piña

Secretario De Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

SECRETARIO TÉCNICO

JOSÉ LUIS CORTÉS PENEDO

Coordinador General del Medio Ambiente de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial

SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL Y TERRITORIAL



PUEBLA
SIGUE



PUEBLA

SIGUE

VOCALES

JUAN MANUEL LÓPEZ ARROYO

Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial
y Urbano en el Estado de Puebla